

Los intelectuales y técnicos que han servido al régimen no han correspondido al ideario de la Revolución. La han entendido, pero no la han atendido.

La Reforma Agraria se ha quedado a medias y por ello es patente la situación precaria de la mayoría de los campesinos.- Estos trabajan y producen, pero trabajan sin mayor compensación a su esfuerzo, por la carencia de técnica y de recursos para subsistir durante el ciclo agrícola. Por lo que producen obtienen bajos ingresos por falta de protección a los precios.

Los intelectuales y técnicos en los puestos públicos, han desviado la organización sindical hacia el sindicalismo "blanco"- y en materia educativa han dejado que se imponga en la mayoría de los centros educativos particulares una educación sin una finalidad concreta para que la niñez y la juventud pueda formar en su mayor edad una unidad para engrandecer a México.

Todo esto revela falta de sentido revolucionario, falta de organización que encauce los logros que la Revolución Mexicana conquistó con el sacrificio del pueblo.

Se dice que los hombres de la Revolución han envejecido y que con su edad ha envejecido la Revolución. La Revolución no envejece, vive en el espíritu del pueblo. Ciertamente muchos hemos traspasado los umbrales de la mayor edad, pero nuevas generaciones nos están sucediendo en la responsabilidad, y son hoy en mayor número los intelectuales, técnicos y hombres de ciencia, los que ocupan posiciones en las administraciones del régimen.

Lo que ocurre es que con el proceso que siguió la Revolución, después del período pre-constitucional, entró al período de las "instituciones" y de entonces las posiciones oficiales importantes han sido ocupadas por hombres con intereses creados que ha

cen la contrarevolución, "contrarevolución pacífica", que niega -  
 eficacia al Ejido, al derecho obrero, a la educación socialista -  
 etc. En consecuencia han faltado dentro de las propias administra-  
 ciones del Régimen elementos con mayor sensibilidad revoluciona--  
 ria y que sean menos los elementos contrarevolucionarios que nie-  
 gan los derechos esenciales del pueblo.

Como la vida del país la rige la Constitución de 1917 -  
 que tiende al socialismo, pero que carece de una fuerza suficien-  
 te que contrarreste el aprovechamiento y el abuso de los que están  
 por mantener el estado capitalista, las conquistas del Ejido, del  
 Sindicalismo, de la Educación y de las fuerzas se ven lesionadas-  
 y detenidas en su progreso.